

4. Administración de Justicia

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de 16 de agosto de 2000, de la Gerencia Territorial de Justicia de Andalucía en Granada, por la que se confirma el nombramiento de Secretarios en Régimen de Provisión Temporal para los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de las localidades que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 38.2 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, y en el artículo 3, apartado 2.f), de la Orden Ministerial de 16 de abril de 1991 (BOE del día 26), en relación con el artículo 12 del Real Decreto 10/1991, de 11 de enero, este Gerente Territorial confirma el Acuerdo tomado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, reunida en Comisión en sesión celebrada el día 24 de julio de 2000, por el que se nombran los siguientes Secretarios, en Régimen de Provisión Temporal, para los Juzgados que a continuación se relacionan:

1. Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Rota (Cádiz), a don Juan Luis Sánchez Gómez.
2. Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Unico de Priego de Córdoba, a doña Matilde Gutiérrez Morancho.
3. Para el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Carmona (Sevilla), a doña Carmen Gallego Ojeda.

Granada, 16 de agosto de 2000.- El Gerente Territorial, Francisco de Paula Villegas Sánchez.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCIA

EDICTO.

Don Miguel Sanz Septién, Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Hago saber: Que en cumplimiento del artículo 47 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se hace público que, en providencia de esta fecha, esta Sala ha admitido a trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Letrado don Francisco Javier Martínez Martínez, en nombre de don Juan de la Cruz Fernández Gálvez, contra el acto administrativo dictado por el Servicio Andaluz de Salud sobre Resolución de 12.4.00 que publica la resolución definitiva de aspirantes que han superado el concurso-oposición para cubrir plazas de Médicos de Medicina General de Atención Primaria.

Recurso número 1331/00. Sección Primera.

Se advierte que la inserción de este anuncio sirve de emplazamiento a tenor de lo establecido en los arts. 47, 49 y 50 de la LJCA a cuantas personas tuvieran interés en dicho proceso para que, si a su derecho conviene, puedan personarse en legal forma, en plazo de nueve días, con la indicación que de no personarse en dicho plazo se les tendrá por parte demandada para los trámites no precluidos.

Granada, 4 de julio de 2000.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de julio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
Órgano contratante: Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.
Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Personal y Administración, Sección de Contratación.
Número de expediente: 10/00/6.
2. Objeto del contrato.
Tipo de contrato: Servicios.
Objeto: «Asistencia en el Desarrollo del Sistema de Ayudas a la Administración Local de la Consejería de Gobernación y Justicia».
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
Tramitación: Urgente.
Procedimiento: Abierto.
Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Treinta y tres millones (33.000.000) de pesetas. Ciento noventa y ocho mil trescientos treinta y tres con noventa y nueve (198.333,99) euros.

5. Adjudicación: Fecha: 4 de julio de 2000.

Contratista: Sadiel, S.A.

Nacionalidad: Española.

Importe: Treinta y dos millones seiscientos treinta y siete mil seiscientos treinta (32.637.630) pesetas. Ciento noventa y seis mil ciento cincuenta y seis con once (196.156,11) euros.

Sevilla, 27 de julio de 2000.- El Secretario General Técnico, Sergio Moreno Monrové.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 26 de julio de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.

La Consejería de Justicia y Administración Pública ha resuelto anunciar la adjudicación del contrato que se indica:

1. Entidad adjudicadora.

Órgano contratante: Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.